

REQUISITOS PARA CAMBIO DE ENTIDAD FEDERATIVA

(Todos los documentos se presentan en original)

-  Documento con el que se acredite la propiedad o posesión legal del vehículo.
-  Juego de Placas y tarjeta de circulación y/o formato de baja de la otra entidad
-  Identificación vigente del propietario.
-  Comprobante de domicilio vigente (no mayor a tres meses de antigüedad)

Personas Morales

Además de lo señalado anteriormente deberá presentar:

-  Original del Acta constitutiva de la empresa o copia certificada ante notario
-  Documento que acredite la personalidad del representante legal.
-  Identificación oficial del representante legal.

En el caso del vehículo a crédito:	Presentar carta factura original acompañado de la copia de la factura sin valor.
En el caso de vehículo en arrendamiento:	Presentar el contrato de arrendamiento.
En el caso de vehículo en comodato:	Presentar contrato de comodato.
Para vehículo con factura impresa (expedida por la agencia):	Cesión o cesiones de derechos del vehículo especificando lugar y fecha. (endoso de la factura)
Para vehículo con CFD Y CFDI (Factura Electrónica):	Contrato de compra venta civil o similar

Todo trámite es personal.

En caso de que un tercero realice el trámite deberá presentar:

Carta Poder con copia de la **identificación de los involucrados de la misma.**